GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00925/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/328/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2683/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00008691
FECHA: 10/10/19
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4352/3466
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPMC

925

Alcaldía BENITO JUÁREZ

ALCALDÌA BENITO JUÀREZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio No. ABJ/ 328 /2019
Asunto: Respuesta a Petición de garantizar que se cumplan con las condiciones de accesibilidad universal
Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÈXICO
PRESENTE

En atención al Oficio Número SG/CEL/PA/CCDMX/141.2/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, en el cual exhorta a que se garantice que todos los accesos a los distintos Inmuebles de la Alcaldía Benito Juárez, cumplan con las condiciones de accesibilidad universal.

Al respecto, me permito informar que en coordinación con la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de esta Alcaldía, se está proyectando un Programa de Accesibilidad, en el cual su petición será integrada para ser revisada, evaluada y en su caso atendida de acuerdo con el presupuesto asignado para dicha actividad en el Programa Operativo Anual 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
08 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:54

A T E N T A M E N T E

LIC. SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE EN BENITO JUAREZ

C.c.c.e.p. **C.P. ADELAIDA GARCÌA GONZALEZ.**- Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos. Adelaida.garcia@alcaldiabj.gob.mx
ING. JOSE ALBERTO ISLAS LABASTIDA.- Director de Obras.- alberto.islas@alcaldiabj.gob.mx

TURNO DGODSU-7635
FOLIO 64

STC/ AGG / ARL / egm